



## PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA CURSO 2020/2021

El Director de la Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid, en cumplimiento del Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera en la Universidad de Valladolid aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 20 de diciembre de 2007 (BOCyL nº11, de 17 de enero de 2008), resuelve iniciar el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera al alumnado de este Centro que haya finalizado sus estudios en el Curso Académico 2020/2021.

La instrucción del procedimiento será la siguiente:

1. **15-10-2021.** Se publicará la selección de estudiantes cuyo expediente reúna los requisitos para acceder al Premio (estudios finalizados en el curso académico 2020-2021 y calificación media del expediente académico de 7 puntos como mínimo de acuerdo con el sistema de ponderación establecido).
2. **Del 18-10-2021 al 29-10-2021.** Plazo para presentar alegaciones por los interesados en el procedimiento (enviar mensaje a [inf@uva.es](mailto:inf@uva.es)).
3. **Del 3-11-2021 al 16-11-2021.** Plazo para que el estudiante de cada titulación con la calificación media del expediente más alta manifieste por escrito su aceptación de ser propuesto al Premio (enviar mensaje a [inf@uva.es](mailto:inf@uva.es)).
4. **Finalizado el punto 3,** propuesta de concesión de Premios Extraordinarios Fin de Carrera.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR. Fdo.: Manuel Barrio Solórzano

Código Seguro De Verificación	mWJfQf1GZfa5Jb1BOwy4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Barrio Solorzano - Director Escuela Ingeniería Informatica Valladolid	Firmado	11/10/2021 15:52:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=mWJfQf1GZfa5Jb1BOwy4gw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=mWJfQf1GZfa5Jb1BOwy4gw==</a>		

